

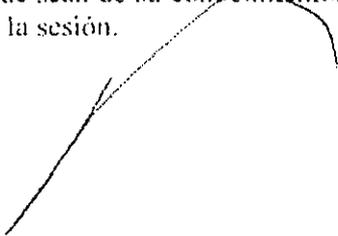
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE DF ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 13:50, del día 30 de mayo de 2014, en las oficinas de DFEcuador S.A., situadas en la Av. De las Américas e Isidro Ayora, Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúnen los accionistas de la Sociedad: Blue Pinnacle Corp.; Dufry International AG; y, Dufry Participations AG. Por encontrarse el 100% del capital pagado, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Alex Gómez Aguirre, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Romina Pía Yannuzzelli Serrano, Gerente General. A continuación el Presidente instruye que por Secretaria se proceda a elaborar la lista de asistentes, constatando la Secretaria que se encuentra presente el 100% del capital pagado de DFEcuador S.A. Los accionistas por unanimidad manifiestan su deseo de instalarse en Junta General de Accionistas para tratar lo siguiente:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocimiento del Informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
4. Aprobación de los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
5. Destino de las utilidades;
6. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijar su remuneración;
7. Selección de los Auditores Externos de la Compañía; y,
8. Elección de Presidente y Gerente General de la Compañía.

La señora Secretaria informa a la Sala que con la debida anticipación se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del Gerente General, Comisario, Auditor Externo, y estados financieros para que sean de su conocimiento. Con esta aclaración, el Presidente de la sesión declara instalada la sesión.



Puesto a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Para tratar el tercer punto del orden del día, se conoce el informe elaborado por Ernst & Young, auditor externo de la Sociedad, por el mismo ejercicio económico. La Junta por unanimidad lo aprueba.

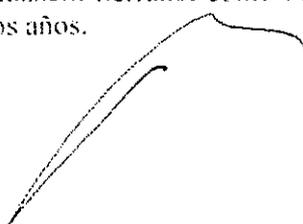
De inmediato, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto punto del orden del día, esto es, aprobación de los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de los análisis y consultas pertinentes, los aprueban por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades. Luego de varias deliberaciones, por unanimidad se decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 se pasen a la cuenta Utilidades No Distribuidas, previa deducción del 10% a la Reserva Legal.

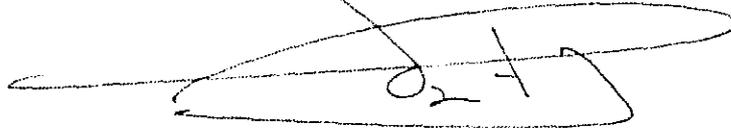
Sobre el sexto punto del orden del día, los accionistas por unanimidad reeligen a la señora Martha Aviles Moran para que ocupe el cargo de Comisario Principal por el periodo de un año y fijarle una remuneración de USD 400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América). Asimismo, se designa al Ec. Jorge Lema Martínez como Comisario Suplente.

Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, la Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad seleccionar a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como auditora externa de la Compañía.

Por último, el Presidente concede la palabra a Pablo Ortiz García, quien informa que en 2013 se reformó y codificó el estatuto de DFEcuador S.A., y se acordó que el Presidente y el Gerente General de la Compañía duren en sus funciones dos años (artículo 24, letra b) del Estatuto; y, la representación legal recaería en forma conjunto (artículo 25, letra a) en dichos administradores. Por ello, para que los nombramiento de Presidente y Gerente General estén acorde con el Estatuto, sugiere se reelija como Presidente a Alex Sigifredo Gómez Aguirre, y como Gerente General a Romina Pia Yannuzzelli Serrano. Los accionistas por unanimidad reeligen a Alex Sigifredo Gómez Aguirre y a Romina Pia Yannuzzelli Serrano, como Presidente y Gerente General, respectivamente, por el periodo de dos años.



No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta, el Acta es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 16:15.



Pablo Ortiz García
Por) Dufry Participation AG, Blue Pinnacle Corp. y
Dufry International AG
Representante de los accionistas



Alex Sigifredo Gómez Aguirre
Presidente



Romina Pia Annuzzelli Serrano
Secretaria